



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



25/10/2022

LEGISLATIVO



Santiago Creel

@SantiagoCreelM



La alianza legislativa que votó a favor, por evitar una reflexión plural de fondo y un parlamento abierto, no tomó todo esto en consideración, lo que acabará por anular su reforma, hecha al vapor. En consecuencia, en la práctica será inoperante. Artículo bit.ly/3goQeZm



Las y los legisladores de la mayoría calificada olvidaron que, en materia de protección de derechos humanos, la cláusula pro persona, el principio de universalidad y el de progresividad, establecidos en el artículo primero de la constitución, tienen jerarquía máxima de interpretación, por ser el parámetro de control constitucional."

SANTIAGO CREEL

WWW.SANTIAGOCREEL.MX